

24/09/2019

Fiscalía logra prisión preventiva para autor de homicidio frustrado en Pudahuel

Por representar un peligro para la seguridad de la víctima y la sociedad, el 14 Tribunal de Garantía de Santiago ordenó la prisión preventiva para el imputado Kevin Rivera Flores, de 20 años, formalizado en las últimas horas como autor del homicidio calificado, en grado de frustrado, respecto de su expolola.

El hecho si bien ocurrió durante las Fiestas Patrias en la comuna de Pudahuel, solo este lunes el imputado —sobre quien pesaba una orden de detención— se entregó a la policía



para enfrentar su responsabilidad en los hechos que afectaron a la víctima V.G.B.

De acuerdo a los antecedentes expuestos por la fiscal adjunta de Pudahuel Gabriela Cruces, el imputado llevó mediante engaño a la muchacha hasta un sector solitario de Av. Pedro de Arce Zavala y la hizo descender de su vehículo con el pretexto de que le haría entrega de un regalo.

Aprovechando la situación, Rivera Flores le pidió a la víctima que cerrada los ojos para sorprenderla, pero esta acción fue aprovechada por el sujeto para atacarla con un cuchillo en múltiples oportunidades.

Afortunadamente, la joven logró escapar y solicitar ayuda, saliendo en su auxilio un vecino del sector, quien la asistió de manera inicial y se comunicó con los padres, los que más tarde la trasladaron a un centro asistencial, lugar donde le fueron tratadas sus múltiples y graves heridas.

Junto con decretar la medida cautelar de prisión preventiva para Rivera Flores, acogiendo los argumentos de la fiscalía respecto de la peligrosidad del imputado tanto para la seguridad de la víctima como para la sociedad, el 14 tribunal de Garantía decretó un plazo inicial de 120 días para la realización de diligencias y el cierre de la investigación.